

NORMAS DEL RECINTO PARA LA ROMERÍA DE SAN ISIDRO 2022

Para el disfrute de todos y un mejor desarrollo de las fiestas de San Isidro, pedimos se respeten las siguientes normas:

1. Las casetas se montarán los días 11,12 y 13. Los días 14 y 15 la carga y descarga será hasta las 12:30h y los vehículos a motor aparcarán fuera del recinto o en la era del Quique. El domingo a partir de las 21.30h estará abierta la verja.
2. Las casetas estarán alineadas en la parte frontal y las barbacoas deberán estar en la parte trasera de cada caseta.
3. Los grupos sin casetas se instalarán en la zona de merenderos, sombra de árboles. El primer merendero está RESERVADO.
4. La luz será gratuita, solo para iluminación y sonido (evitar cualquier otro electrodoméstico), cada caseta deberá llevar una alargadera para enchufar al monolito.
5. Todos los perros deberán ir atados y los que pertenezcan a razas potencialmente peligrosas con bozal.
6. Cuidar, limpiar, respetar el entorno y el mobiliario.